



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde comienzos del corriente año se vienen desarrollando en la ciudad de San Carlos de Bariloche los cursos correspondientes a la "Diplomatura en Instituciones Profundizadas del Derecho Individual del Trabajo", bajo la dirección del reconocido jurista Dr. Julio Grisolia, coordinada localmente por el Dr. Juan A. Lagomarsino, Juez de la Cámara Laboral de la III Circunscripción Judicial.

De dichos cursos que participa en forma activa no solamente la comunidad de abogados laboristas de dicha ciudad, sino que ha contado además con la presencia de funcionarios judiciales de otras circunscripciones de la provincia, destacándose entre éstas la participación de los Dres. Gustavo Guerra Labayén, Secretario de la Secretaría Laboral del Superior Tribunal de Justicia y Martín J. Crespo, referencista del máximo Tribunal provincial.

Con fecha 28 del corriente se llevará a cabo el cierre del ciclo de la Diplomatura, habiéndose previsto para la oportunidad una jornada académica a cargo del Dr. Julio A. Grisolia, quien disertará para los alumnos de la Diplomatura y los Jueces y Secretarios del fuero provincial del Trabajo sobre "Actualidad y perspectivas del Derecho del Trabajo", y Dr. Horacio De la Fuente, cuya disertación versará acerca de "El futuro del Derecho del Trabajo" y será abierta al público en general; ambas actividades académicas se llevarán a cabo el día 28 del corriente, en la sede de la Universidad FASTA de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Dada la envergadura de las actividades académicas programadas, el Superior Tribunal de Justicia de la provincia, mediante resolución 586/08, ha convocado a la totalidad de los Magistrados y Secretarios de las Cámaras del Trabajo de la provincia, así como abogados relatores del Superior Tribunal de Justicia para asistir a la conferencia del Dr. Julio Grisolia, resolviendo igualmente auspiciar la conferencia del Dr. De la Fuente, invitando a la misma a los profesionales del derecho y los mediadores laborales de la III Circunscripción Judicial, dando a la conferencia del Dr. Grisolia los alcances de la capacitación judicial continua en relación a los magistrados y funcionarios judiciales.

El Superior Tribunal de Justicia ha hecho, por otra, parte extensiva la invitación a participar de la jornada académica a los integrantes del Foro Patagónico de Superiores Tribunales de Justicia.

Lo hasta aquí expuesto revela que nos encontramos ante eventos que ameritan ser destacados y



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

promovidos, fortaleciendo el desarrollo intelectual y el avance académico en el seno de nuestra comunidad.

Por ello:

Autores: Manuel A. Vázquez, Irma Haneck



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural y académico la Conferencia académica que se brindó en el marco del cierre del ciclo lectivo del curso de posgrado denominado "Diplomatura en Instituciones Profundizadas del Derecho Individual del Trabajo" realizada el 28 del noviembre de 2008 en la sede de la Universidad FASTA de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.